Borrador

790-9

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de Baleares

Año de 1955

Meses de Octubre y noviembre de 1955

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de 12 marzo de 1955

SECCIÓN ..... CAPÍTULO 3º ARTÍCULO 7º AGRUPACIÓN 4º CONCEPTO 2º

Relación *general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr* Habilitado del Distrito

	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo — Pesetas	LÍQUIDO — Pesetas
Gastos de [distrito y movimiento del personal facultativo] según documento núm. 1	5.025'00	Utilidades 91'00 130% 0'30	4.930'70
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
TOTAL.	5.025'00	91'30	4.930'70

LIQUIDACIÓN

CARGO

Libramiento núm. 535 realizado en 21 de Octubre de 1955	5.025,00
TOTAL CARGO.	

DATA

Importe íntegro de esta cuenta	5.025,00
Saldo	0.00

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Palma de Mallorca 30 de noviembre de 1955
El Habilitado

Aprobado:

de de 195

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD
Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:
El Jefe de Negociado,

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

18 MAR 1955
Salida n.º 1349

Con fecha 9 de marzo del corriente año, previa intervención de gasto por la Intervención General de la Administración del Estado, ha sido aprobado un crédito de 20.100.— pesetas, con cargo al Capítulo 3, Artículo 7, Grupo 4, Concepto 1, del vigente Presupuesto de este Ministerio, con destino a dietas y locomoción del personal técnico de ese Distrito Forestal durante el año 1955, que se librará "a justificar" al Habilitado del Servicio, trimestralmente por cuartas partes.

Lo que de orden del Sr. Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1955

EL DIRECTOR GENERAL,

P. D.

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares

L/A.

Hay un sello en séco con el Aguila Imperial.= Ministerio de Agricultura.= Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.= "Con fecha 24 de marzo del corriente año, previa Intervención de gastos por la Intervención General de la Administración del Estado, - ha sido aprobado un crédito de 20.100 pesetas, con cargo al Capítulo 3, Artículo 7, Grupo 4, Concepto 1º del Vigente Presupuesto de este Ministerio, con destino a - dietas y movimiento o locomoción del personal técnico de ese - Distrito Forestal durante el año de 1.955, que se librará a - "J U S T I F I C A R", al Habilitado del Servicio, trimestralmente por cuartas partes.- Lo que de Orden del Sr. Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.= Dios guarde a - V. S. muchos años.= Madrid, 12 de marzo de 1.955.= El Director General,= P. A. firma ilegible.= Rubricado.= Al pie.= Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.= - - - - - - - - -

ES COPIA

EL INGENIERO JEFE

MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 19 55

Dietas y Movimiento del Personal Técnico del Distrito

Distrito Forestal de Baleares — *Mes de* NOVIEMBRE *de 19* 55

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

CLASES	NOMBRES	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	Cts.	IMPUESTO DE UTILIDADES — Pesetas	Cts.	TOTAL LÍQUIDO — Pesetas	Cts.
Ing. Jefe 1ª clase	D. Tomás de Epalza y López de Lerena; por lo que expresa en su Certificación adjunta número 1 . . . . . Recibí	1.419	10	0	30	1.418	80
Ingeniero primero	D. Victorino Núñez del Cura; por idem. idem. número 2 . . . . . Recibí	1.564	70	42	00	1.522	70
Ayudante Mayor	D. Jaime Montaner Meana; por idem. idem. número 3 . . . . . Recibí	745	10	26	00	719	10
Ayudante primero	D. José Martín Ambiela; por idem. idem. número 4 . . . . . Recibí	1.296	10	26	00	1.270	10
	Totales = ...	5.025	00	94	30	4.930	70

Importa esta nómina las figuradas CINCO MIL VEINTICINCO pesetas, de las que descontadas NOVENTA Y CUATRO pesetas, 30 cts., por el Impuesto de Utilidades y 1,30 %, quedan líquidas a percibir CUATRO MIL NOVECIENTAS TREINTA pesetas, 70 céntimos.

Palma de Mallorca, 30 noviembre 1.955.

El Habilitado,

Vº. Bº.
EL INGENIERO JEFE

Suma y sigue. . . .

1

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Año de 1955

Mes de octubre y noviembre

Don Tomas de Epalza y Lopez de Lerena, Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a mil cuatrocientas diez y nueve — pesetas diez céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma a treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco.

Tomás de Epalza

Mes de Octubre y noviembre de 1955

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MES DE OCTUBRE
19	Palma - Inca - Escorca. - Se inspeccionan los montes Mamut y Benifaldó. - Se pernocta en Mamut
20	id. id.
21	Escorca - Inca - Alcudia. - Se inspeccionan el monte San Martín y fincas particulares de Alcudia. - Se pernocta en Alcudia.
22	Inspeccions previas a fincas particulares de Alcudia. - Se pernocta
23	Lo mismo del dia anterior. - Se pernocta en Alcudia.
24	Regreso a Palma.
	MES DE NOVIEMBRE
21	Palma. - Buñola. - Inspeccions previas a fincas particulares. - Se pernocta en Buñola. -
22	Lo mismo del dia anterior. - Se pernocta
23	id. id.
24	Regreso á Palma
28	Palma - Calviá. - Inspeccions previas a fincas particulares. - Se pernocta en Calviá.
29	Lo mismo del dia anterior
30	Regreso a Palma

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
	MES DE OCTUBRE						
19	100'00		14'25	6'95			121'20
20	100'00						100'00
21	100'00		—	14'85			114'85
22	100'00						100'00
23	100'00						100'00
24	100'00		14'25	7'90			122'15
	MES DE NOVIEMBRE						
21	100'00		9'05				109'05
22	100'00						100'00
23	100'00						100'00
24	100'00		9'05				109'05
28	100'00			9'40		24'00	133'40
29	100'00						100'00
30	100'00			9'40			109'40
13	1.300'00		46'50	48'50	—	24'00	1.419'10

Integro dietas . . . . . 1.300'00 Ptas.
Id. locomoción . . . 119'10 »
. . . 1.419'10 Ptas.

Utilidades sobre dietas . EXENTO Ptas.
1,30 % pagos al Estado . 0'30 »
. . . 0'30 Ptas.

Líquido. . . . . 1.418'80 Ptas.

Recibí:

/

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-VII-1.949, he dispuesto pase Vd. a efectuar los servicios de campo siguientes:

MES DE OCTUBRE.-

El día 4 se trasladará a Artá, donde realizará inspecciones previas a fincas particulares.- Pernoctará en Artá.
El día 5 de se trasladará de Artá a Capdepera - Son Servera, donde realizará el mismo trabajo que el día anterior.- Pernoctará en Son Servera.
El día 6 realizará inspecciones en Son Servera - San Lorenzo - Manacor.- Pernoctará en Manacor.
El día 7 regresará a Palma.

El día 13 se trasladará a Inca - Selva, donde inspeccionará los montes Comunes de Caimari y Biniamar.- Pernoctará en Selva.
El día 14 el mismo trabajo que el día anterior.- Pernoctará.- El día 15 regreso a Palma.

MES DE NOVIEMBRE.-

El día 14 se trasladará a Ibiza.- Pernoctará.
El día 15 realizará inspecciones previas a fincas particulares.- Pernoctará.-
El día 16 realizará el mismo trabajo en Santa Eulalia.- Pernoctará.
El día 17 se trasladará a San Juan donde realizará inspecciones previas.- Pernoctará.
El día 18 viaje de San Juan a San Antonio, donde realizará el mismo trabajo que el día anterior.- Pernoctará.
El día 19, el mismo trabajo que días anteriores y regreso a Ibiza.
El día 20, Ibiza - Palma.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a V. muchos años.
Palma, 30 septiembre 1.955.
EL INGENIERO JEFE

Tomás de Grana

SEÑOR DON VICTORINO NUÑEZ DEL CURA.- Ingeniero de Montes afecto a este Distrito Forestal.

2

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Año de 1955

Mes de Octubre y noviembre

Don Victorino Muñoz del Cura, Ingeniero de Monte afecto al Distrito Forestal de Baleares

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a mil quinientas sesenta y cuatro — — pesetas setenta — céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma a treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco.

Victorino Muñoz

Mes de octubre y noviembre de 1955

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MES DE OCTUBRE
4	Palma - Artá. - Inspecciòns previas a fincas particulars. - De pernocta en Artá. -
5	Artá - Capdepera - Son Servera. - id id. de pernocta a Son Servera.
6	Inspecciòn en Son Servera - Sandoverso - Manacor. De pernocta.
7	Manacor - Palma.
13	Palma - Inca - Selva. - Reinspeccionan los montes Comunes de Caimari y Biniamar. - De pernocta en Selva.
14	Id. id. De pernocta en Selva.
15	Regreso a Palma
	MES DE NOVIEMBRE
14	Palma. - Ibiza. Se pernocta en Ibiza (pasaje marítimo)
15	Inspecciòns previas a fincas particulars. - De pernocta
16	id id a fincas de Santa Eulalia. - De pernocta.
17	Sta Eulalia - San Juan. - Inspecciòns previas. - De pernocta.
18	San Juan - San Antonio. - id id. - De pernocta
19	Id id y regreso a Ibiza.
20	Ibiza - Palma (pasaje marítimo)

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA Auto línea — PESETAS	CARRETERA Auto alquiler — PESETAS	Caballo — PESETAS	
	MES DE OCTUBRE.						
4	75'00		46'10	—	—	—	121'10
5	75'00						75'00
6	75'00						75'00
7	75'00		30'90				105'90
13	75'00		14'25	5'00			94'25
14	75'00						75'00
15	75'00		14'25	5'00			94'25
	MES DE NOVIEMBRE.						
14	75'00	199'60					274'60
15	75'00					24'00	75'00
16	75'00					24'00	75'00
17	75'00					24'00	75'00
18	75'00					24'00	75'00
19	75'00					24'00	75'00
20	75'00	199'60					274'60
14	1.050'00	399'20	105'50	10'00	—	—	1.564'70

Integro dietas . . . . 1.050'00 Ptas.
Id. locomoción . . . 514'70 » } . . . 1.564'70 Ptas.

Utilidades sobre dietas . 42'00 Ptas.
1,30 % pagos al Estado . » } . . . 42'00 Ptas.

Líquido. . . . . 1.522'70 Ptas.

Recibí:

Compañía Transmediterránea.- Don. Antonio Alemañy Jaume, Delegado en Palma de Mallorca de COMPAÑIA TRASMEDITERRANEA:.= CERTIFICO: Que el precio de un billete de 1ª clase Palma - Ibiza y Viceversa, en un buque correo ordinario de esta Compañía, es de Pesetas. 199,60.= Y para que conste, expido el presente en Palma de Mallorca a 15 de Noviembre 1955.= Compañía Trasmediterránea.= Delegación de Palma de Mallorca.= El Delegado, firmado ilegible.= Rubricado.= -

ES COPIA

EL INGENIERO JEFE

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-VII-1.949, he dispuesto pase Vd. a efectuar los servicios de campo siguientes:

MES DE OCTUBRE.-

El día 19 se trasladará de Palma a Inca - Escorca donde inspeccionará los montes Manut y Benifaldó.- Pernoctará en Manut.
El día 20 el mismo servicio que el día anterior.
El día 21, viaje de Escorca-Inca-Alcudia, donde inspeccionará los montes San Martin y fincas particulares.- Pernoctará en Alcudia.
El día 22 realizará inspecciones a fincas particulares de Alcudia.- Pernoctará.
El día 23 el mismo servicio del día anterior.- Pernoctará
El día 24 regresará a Palma.

MES DE NOVIEMBRE.-

El día 21 se trasladará a Buñola donde realizará inspecciones a fincas particulares.- Pernoctará en Buñola.
El día 22 y el 23 realizará el mismo servicio del día anterior.
El día 24 regresará a Palma.

El día 28 viaje de Palma a Calviá, donde inspeccionará - fincas particulares.- Pernoctará.
El día 29 el mismo servicio del día anterior.
El dia 30 regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma, 14 octubre de 1.955.
EL INGENIERO JEFE

SEÑOR DON JAIME MONTANER MEANA, Ayudante de Montes afecto al Distrito Forestal de Baleares.

3

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Año de 1950

Mes de octubre y noviembre

Don Jaime Montaner Meana, Ayudante de Montes adscrito al Distrito Forestal de Baleares

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a setecientas cuarenta y cinco ——— pesetas diez céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma a treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco

Jaime Montaner

Mes de octubre y noviembre de 1951

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MES DE OCTUBRE.
19	Palma - Inca - Escorca. - Se inspeccionan los montes Manut y Benifaldó. - Se pernocta en Manut.
20	Lo mismo del día anterior.
21	Escorca - Inca - Alcudia - Se inspeccionan los montes San Martín y fincas particulares - Se pernocta en Alcudia.
22	Inspecciones previas a fincas particulares de Alcudia. Se pernocta
23	Lo mismo del día anterior. - Se pernocta
24	Regreso a Palma.
	MES DE NOVIEMBRE
21	Palma - Binisalem - Inspecciones previas a fincas particulares. Se pernocta en Binisalem.
22	Lo mismo del día anterior.
23	id. id
24	Regreso a Palma
28	Palma - Calviá. - Inspecciones previas a fincas particulares.. Se pernocta
29	Lo mismo del día anterior.
30	Regreso a Palma

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
	MES DE OCTUBRE						
19	50'00		14'25	6'95			71'20
20	50'00						50'00
21	50'00		—	14'85			64'85
22	50'00						50'00
23	50'00						50'00
24	50'00		14'25	7'90			72'15
	MES DE NOVIEMBRE						
21	50'00		9'05				59'05
22	50'00						50'00
23	50'00						50'00
24	50'00		9'05				59'05
28	50'00			9'40		~~24'00~~	59'40
~~29~~							
29	50'00						50'00
30	50'00			9'40			59'40
13	650'00	—	46'60	48'50	—	~~24'00~~	745,10

Integro dietas . . . . 650'00 Ptas.
Id. locomoción . . . 95'10 » } . . . 745'10 Ptas.

Utilidades sobre dietas . 26'00 Ptas.
1,30 % pagos al Estado . — » } . . . 26'00 Ptas.

Líquido. . . . 719'10 Ptas.

Recibí:
Jaime Montaner

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-VII-1.949, he dispuesto pase Vd. a efectuar los servicios de campo siguientes:

MES DE OCTUBRE.-

El día 4 se trasladará de Palma a Artá donde realizará inspecciones a fincas particulares.- Pernoctará en Artá.
El día 5 de Artá-Capdepera-Son Servera.- Donde realizará el mismo servicio que el día anterior.- Pernoctará en Son Servera.-
El día 6 realizará inspecciones en Son Servera- San Lorenzo - Manacor.- Pernoctará.-
El día 7 de Manacor regresará a Palma.
El día 13 Palma - Inca - Selva, donde inspeccionará los montes Comunes de Caimari y Biniamar.- Pernoctará en Selva.
El día 14 el mismo servicio que el día anterior.- Pernoctará.
El día 15 regresará a Palma.

El día 25 se trasladará de Palma a Mahón.-
El día 26 inspeccionará fincas particulares.- Pernoctará. El día 27 el mismo servicio del día anterior y lo mismo en el término de Ciudadela y regreso a Mahón - Palma.

MES DE NOVIEMBRE.-

El día 8 se trasladará a Buñola, donde inspeccionará La Comuna.e Pernoctará.
El día 9 el mismo servicio del día anterior.
El día 10 regreso a Palma.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma, 30 septiembre 1.955.
EL INGENIERO JEFE

SEÑOR DON JOSE MARTIN AMBIELA.- Ayudante de Montes afecto al Distrito Forestal.

4

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Año de 1955

Mes de octubre y noviembre

Don José Martín Ambiela, Ayudante de Monts del Distrito Forestal de Baleares

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a mil doscientas noventa y seis — pesetas diez — céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma a treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco

José Martín

Mes de Octubre-Noviembre de 1955

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MES DE OCTUBRE.
4	Palma-Artá.-Inspeccions previas á fincas particulars.. De
	pernocta en Artá
5	Artá-Cap de pera-Son Servera.- Id. id. De pernocta en
	Son Servera.
6	Inspeccions en Son Servera, San Lorenzo-Manacor.- De pernocta
7	Manacor-Palma
13	Palma-Inca-Selva. Se inspeccionan los montes Comunes de
	Caimari y Binamar.- De pernocta en Selva.
14	Id. id. De pernocta en Selva.
15	Regreso á Palma.
25	Palma-Mahon (pasaje rapid)
26	Inspeccions previas a fincas particulars. De pernocta.
27	Id. y en Término de Ciudadela y regreso a Mahón-Palma
3	
	MES DE NOVIEMBRE.-
8	Palma-Binisalem. Se inspecciona Le Comune.. De pernocta
9	de mismo del dia anterior.
10	Binisalem-Palma

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
	MES DE OCTUBRE.						
4	50'00		46'10	—	—	—	96'10
5	50'00						50'00
6	50'00						50'00
7	50'00		30'90				80'90
13	50'00		14'25	5'00			69'25
14	50'00						50'00
15	50'00		14'25	5'00			69'25
25	50'00		256'25				306'25
26	50'00						50'00
27	50'00		256'25				306'25
	MES DE NOVIEMBRE						
8	50'00		9'05				59'05
9	50'00						50'00
10	50'00		9'05				59'05
13	650'00		636'10	10'00	—	—	1.296'10

Integro dietas . . . . 650'00 Ptas. } . . . 1.296'10 Ptas.
Id. locomoción . . . 646'10 » }

Utilidades sobre dietas . 26'00 Ptas. } . . . 26'00 Ptas.
1,30 % pagos al Estado . — » }

Líquido. . . . . 1.270'10 Ptas.

Recibí:

Compañía Trasmediterránea.= Don. Antonio Alomar y Jaume, Delegado en Palma de Mallorca de COMPAÑIA TRASMEDITERRANEA: = CERTIFICO: Que el precio de un billete de 1ª clase, Palma - Mahón y Viceversa en un buque correo ordinario de esta Compañía, es de 256,25 pesetas. = Y para que conste, expido el presente - en Palma de Mallorca 15 Noviembre de 1.955.= Compañía Trasmediterránea.= Delegación de Palma de Mallorca.= El Delegado.= Firmado ilegible.= Rubricado.= -

ES COPIA

EL INGENIERO JEFE

DIRECCION GENERAL DE MONTES.

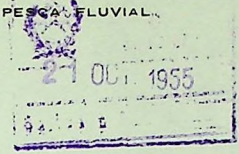
4º Trimestre de 1.955.

JUSTIFICACION OFICIAL

	D.	N.	Total
Don Tomás . . .	1.300,00	119,10	1.419,10
" Victorino .	1.050,00	514,70	1.564,70
" Jaime . . .	650,00	95,10	745,10
" José . . .	650,00	646,10	1.296,10
TOTALES =	3.650,00	1.375,00	5.025,00

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

Iltmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesoreria de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 535 de pts 5.025,00 con cargo al Capitulo 3 Artículo 7 Grupo 4 Concepto ..... , para dietas y movimiento del personal Técnico del Distrito del 4º trimestre 1955

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 21 de Octubre 1955

El Ingeniero Jefe,

Iltmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. MADRID. 282

Iltmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 5.ª Inspección de Montes. 288

Dirección General de Montes.

4º trimestre de 1.956

Justificación oficial

	P	M	Total
Don Tomas —	1.300'00 —	119'10 —	1.419'10
Don Victorino —	1.050'00 —	514'70 —	1.564'70
Don Jaime —	650'00 —	95'10 —	745'10
Don Jose —	650'00 —	646'10 —	1.296'10
Totals =	3.650'00 +	1.375,00 =	5.025,00

D. G. de Montes

Reparto: Dietas y Movimiento; 4º Trimestre 1.955

Consignación para DIETAS ——— 3.650'00 pts

4% utilidades sobre 2.350 pts (exento p. Tomás) - 94'00
1% Habilitación sobre el total ——— 36'50
130,50 ——— 130,50 "

Líquido a repartir módulo 4-3-2-2 ——— = 3.519,50 pts

Consignación para MOVIMIENTO ——— 1.375,00 pts

1'30% pago al Estado celador: 0,30
1% Habilitación ——— 13,75
14 05 ——— 14,05

Líquido a repartir módulo 1-1-1-1 ——— = 1.360,95 pts

	Dietas	- Mont°	= TOTAL
D. Tomás	1.279,85	- 340,25	= 1.620,10
D. Victorino	959,85	- 340,25	= 1.300,10
D. Jaime	639,90	- 340,25	= 980,15
D. José	639,90	340,20	= 980,10
	3.519'50	= 1.360,95	= 4.880,45

Pulwe - XI - 1.955

Tomo 194 Núm. 91

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º .....

Presupuesto del año 1955

Sección ..... Capítulo ..... Artículo .....

PAGOS - 1'30 %

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete .	
Calderilla. . . .	
En junto. .	31,67

D. Habilitado del Distrito Forestal *ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de* treinta y una ptas., 67 céntimos, por el 1,30 % con cargo al m/p. 7553 del Patrimonio Forestal del Estado.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de Pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 30 noviembre *de* 195 5

El Jefe de Contabilidad, firmado ilegible.= Rubricado.=

Intervenido:
El Interventor de Hacienda, firmado ilegible.= Rubricado.=

Es copia:
El Ingeniero Jefe

Sentado en Contabilidad el día ..... de ..... de 195 ..... al núm. 1110 *del Registro de entrada de caudales.*

Tomo 194 Núm. 90

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º .....

Presupuesto del año 195 5

Sección ..... Capítulo ..... Artículo .....

UTILIDADES- Tª - 1ª.

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete .	
Calderilla. . . .	
En junto. .	120,00

D. Habilitado del Distrito Forestal *ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de* ciento veinte ptas., con cargo al m/p. 7554 del Patrimonio Forestal del Estado.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de Pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 30 noviembre de *195* 5

El Jefe de Contabilidad, firmado ilegible.= Rubricado.=

Intervenido:
El Interventor de Hacienda, firmado ilegible.= Rubricado.=

Es copia:
El Ingeniero Jefe

Sentado en Contabilidad el día ..... de ..... de 195 ..... al núm. 1109 *del Registro de entrada de caudales.*

9 DIC 1955
1160

Iltmo. Sr.:

Para su examen y aprobación si procede, adjunto tengo el honor de elevar a V. I. las cuentas justificativas del m/p. 535 de Dietas y Movimiento del Personal Técnico de este Distrito Forestal, correspondiente al 4º trimestre del año en curso.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 9 diciembre 1.955.

EL INGENIERO JEFE

Iltmo. Sr. Inspector General de la 4ª. Región de Montes.

CASTELLON